

**JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PÚBLICO RÍO PILES**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL.**

**Asistentes:**

Representantes del profesorado:  
(Titular) :María Gómez Taboada  
(Suplente):María Idoia Onzain Beobide  
Representantes de padres, madres o tutores:  
(Titular) :Carlota Pérez Cueto  
(Suplente):Francisco Ignacio Galicia del Rey  
Representantes de Personal de Administración y Servicios:  
(Titular): Fernando Robledo Sampedro  
(Suplentes) : M<sup>a</sup> Victoria Fernández Fernández  
Representantes del alumnado:  
(Titular): Raquel Zurita García  
(Suplentes): Nicolás González Suárez

Francisco Ignacio Galicia del Rey está ausente por acudir a consulta médica.

Fdo

Julio Benigno Fernández

Fdo: FERNANDO T. ROBLEDO

MARÍA GÓMEZ TABOADA

IDOIA ONZAIN BEOBIDE

Nicolás González

Raquel Zurita

Fdo: M<sup>a</sup> Victoria Fernández

En Gijón siendo las 11:45 horas del día 29 de octubre de 2020, en el CEIP Río Piles, se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, aprobar el calendario y los censos electorales.

Primero.- El director del Centro CEIP Río Piles bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, **SEÑALA QUE EN EL ESCENARIO QUE NOS AFECTA CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN A COVID19 LA MAYORÍA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LAS ACCIONES QUE DEBEN IMPLEMENTARSE SE DESARROLLARÁN POR VÍA TELEMÁTICA INCLUIDA ESTE ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL QUE SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TEAMS EN LA PLATAFORMA 365 GENERADA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Se adjunta y se envía la legislación sobre procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, con las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse con el director del Centro (presidente, un representante del profesorado, un representante de los padres y madres de alumnos, un representante del alumnado y un representante del personal de administración y servicios)

Segundo.- Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día 28 OCTUBRE de 2020 para la elección de dichos representantes.

Tercero.- El Director y Presidente de la Junta pregunta a los representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consignense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente: **Julio Benigno Fernández García**  
Representante de los profesores: **María Gómez Taboada**, manifiesta su disponibilidad  
Representante de los padres/madres: **Carlota Pérez Cueto**, manifiesta su disponibilidad  
Representante del alumnado: **Raquel Zurita García**, manifiesta su disponibilidad  
Representante administración y servicios: **Fernando Robledo Sampedro**, manifiesta su disponibilidad.